

de si. Dr. Jorge Gotierrez de Lara Personero de ella, Gabriel Echeverri, Dr. Nazario Estrada i Vicente Gomez, que con el Pro. Dr. Luis R. Roldan que no concurrió por estar ausente, forman la sección central de Instituto de educación se ocuparon como va à decirse. Dijo cuenta con una acta que con fecha 6 del que cursa pasó el Dr. José María F. Lince Rector, Síndico i Catedrático del colejo provincial, renunciando estos empleos, i tambien con una representación en la que varios padres de familia que tienen sus hijos en el colejo, i algunos otros sujetos, solicitan no se admite dicha renuncia. La sección central considerando el mérito de estas piezas, resolvió: que estando satisfecha de la conducta de los superiores i catedráticos del colejo, tanto por los actos públicos i privados à que han concurrido sus miembros; como por lo expuesto en la representación citada, hechos que convencen de la buena enseñanza que se da i de la santidad de las doctrinas que se procura inculcar a los estudiantes; no se admite la renuncia presentada por el Sor. Dr. Lince. No hubo otros asuntos que tratar i se terminó la sesión.

El Gobernador, Jorge Gutiérrez de Lara.
El Secretario, Nicolás F. Villa, 340

106 OF 16
República de la Nuevagrana Alcaldía del
distrito. Medellín 9 junio 1850.

Sor. Gobernador de la provincia.
Cumplí hiciendo con un deber de eterna justicia,
y viendo en conocimiento de Vd. que tuve la
satisfacción de presenciar el examen jeneral,
que en 6º del presente sostuvieron los alumnos
del colegio académico de esta provincia. En él
manifestaron estos, que sus conocimientos en
tas materias sobre que se versó, son sólidos y
profundos. En materia religiosa: si sostener las
doctrinas mas puras, y mas de acuerdo con el
espíritu del Evangelio; manifestando los alumno-
sos al emitirlas, señales inequívocas de persua-
sión. Seguro estoy, Sor.: Gobernador, de que
los que presenciaron este examen, que
fueron plenamente satisfechos del aprovechamiento
de los educandos del colegio en las mate-
rias en que se han ocupado, en los meses que
han trascurrido del presente año escolar, como
lo estoy yo, que tuve el honor de ser invitado
para asistir a dicho acto.

Dios gue. à Vd. — *B. A. Balcazar i Ay.*

Medellin, 17 de junio de 1850.—Al Sr. Gobernador, de la provincia.

He concurrido como censinador de los alumnos del colegio provincial, i tengo la satisfaccion de informar a Vd. que los jövenes de todas las clases han dado pruebas de mucho aprovechamiento i de señalados progresos en las materias enseñadas en los seis últimos meses. Estoi convencido de que la educación que se recibe en el colegio marcha a la par de los mejores planteles de instrucción del pais; prometiendo los mas felices resultados a que puedan aspirar los padres de familia, i el mas brillante

porvenir à la provincia de Antioquia.

Nada falta respecto à la educación moral y religiosa: allí se inculcan las más sanas doctrinas del Evangelio por profesores hábiles y de reconocidas buenas costumbres.

Con sentimientos de consideración y respeto
Señor Gobernador.

Pastor Gallo. 63

+ @ +

Junta directiva del colegio de San José.
Medellín 18 de junio de 1850 — Al Sr. Gobernador de la provincia.

Tenemos el gusto de participar à Vd. que el colegio que antes estaba à cargo de los R.R.A.P.P. de la compañía de Jesus, sigue bajo la dirección de los Sres. D.D. Rafael María Jiraldo i Pascasio Uribe. A los esfuerzos de los padres i protectores de los aluninos de aquel establecimiento que tanto honra à la provincia, i de tantas esperanzas para la patria; i à la filantropia de varios ciudadanos se debe el resultado que motiva la presente comunicacion.

Con sentimientos de respeto nos suscribimos de Vd: obsecuentes i humildes servidores

José M^o Echeverri. Antonio Uribe
Restrepo. Sinfoniano Hernández. Eugenio
M. Uribe.

República de la Nuevagrana Gobernación
de Antioquia, N° 74. Medellín 20 de junio
de 1850. Sres. de la Junta directiva del co-
legio de San-José de Medellín.

Recibi, i me impuse con una verdadera satisfaccion, del contenido de la nota que Vds. me hicieron el honor de dirigirme con fecha 10 del corriente, participandome que la casa de educacion que estaba á cargo de los Regulares de la compañia de Jesus, continuara, bajo la direccion de los SS. Doctores Rafael M. J. raldo i Pascasio Uribe. Me complace, Sres. de la Junta directiva, el ver que ciudadanos de las prendas de Vds., trabajan con desinteres, decision i constancia en favor de la educacion de la juventud; i ofrezco al establecimiento toda la proteccion, que como magistrado pueda darle en uso de mis atribuciones, i como particular la que pueda esperarse de mi pequeñez como lo manifesté en la reunion de padres de familia que tuvo lugar el 15^o de este mes.

Jorge Gutierrez de Laredo

HERMOSO: BASCO: DE PATRIOTISMO

HERMOSO RASGO DE PATRIOTISMO
Nº. 120.- República de la Nueva Granada
España política. Medellín 15 junio 1851

Sor. Gobernador de la provincia.

El Dr. José María Echeverri me ha dirigido en esta misma fecha la comunicación que sigue.

"Tengo el gusto de acompañar a U. un ejemplar del silabario enciclopédico, uno del católico cristiano, i uno de la tabla, para facilitar las cuatro reglas de cuentas, para que en caso de que U. los considere útiles para la instrucción primaria, se sirva disponer de quinientos ejemplares de cada uno de ellos, que espera aceptará.